



## RECuento de los Daños

ALEJANDRO  
DOMÍNGUEZ



@AlexDomínguezB

## Actos judiciales de precampaña

**E**ste es un llamado a todo aquel aspirante a ocupar un cargo judicial de elección popular para que se abstenga de estarse haciendo promoción antes de que sus candidaturas sean validadas por los comités de selección y empiecen a correr los tiempos establecidos para hacer campaña.

Dirán que eso de cumplir con los tiempos electorales nunca se ha hecho en México. Que en cada campaña municipal, estatal y hasta federal, los as-

pirantes se promocionan en sus redes sociales, dan entrevistas y se la pasan de evento en evento echándose porras.

La diferencia es que, como todos sabemos, los políticos que encabezan esas campañas son tramposos por naturaleza. Pero ustedes quieren ser jueces, magistrados y ministros. Es decir, velarán porque la ley se cumpla. Y como dice el dicho: "el buen juez por su casa empieza".

Así es que los invito a dejar de aceptar entrevistas sobre sus candidaturas antes de las campañas. Ojalá pudieran borrar todo el contenido de autopromoción que tienen en sus cuentas de redes sociales y canales de YouTube y mejor se pongan a preparar estrategias legales de campaña y a estudiar leyes, reglamentos y la Constitución, que bien les servirá si logran llegar al cargo para el que aspiran.

No es necesario renunciar a sus posiciones judiciales actuales para "darse permiso" de salir a gritar a los cuatro vientos que voten por ustedes. Mejor pónganse a chambear en los asuntos que tienen pendientes, resuélvanlos conforme a derecho y en-

fóquense en ser lo que quieren seguir siendo: buenos jueces.

Todo aquel que aspire a una posición judicial debe estar en las mismas condiciones, acceder a los mismos espacios y darse a conocer de la misma manera que el resto, incluidos quienes hoy ocupan posiciones privilegiadas dentro del sistema judicial mexicano.

Así es que aunque coman ansias, esperen, respeten la ley y garanticen el piso parejo para todos sus contrincantes electorales.

Me sorprende ver a integrantes del máximo tribunal en estos supuestos. Algunas en eventos sobre la reforma judicial, otras dando entrevistas por aquí y por allá.

Estimadas ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, aspirantes a ministras y con ello a presidentas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su elección está prácticamente garantizada, nadie en la boleta será más reconocido que ustedes. Ojalá y sea por la silla que hoy ocupan y no por violar las leyes electorales, pues sus conductas se traducen ya en actos judiciales de precampaña. ■